



AVISO

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO

Con el fin de garantizar, el principio de Publicidad en la atención de la denuncia identificada con el código D-056-2017, sobre a la noticia publicada en el periódico El Universal de Cartagena el día 30 de noviembre de 2017, sobre desplome de techo de la Institución Educativa San Felipe Nery, y teniendo en cuenta que

Fue noticia publicada en el Periódico El Universal el día 30 de noviembre de 2017, a falta de datos del denunciante, se toma como anónima y se procede a publicar el presente aviso conforme lo indica el artículo 69 de la Ley No.1437 de 2011.

Teniendo en cuenta lo anterior, este despacho procede a comunicar que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena, en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró la respuesta inicial a la denuncia D-056-2017, mediante oficio PC-852-14-12-2017, informando que la denuncia fue trasladada a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, asignada al Coordinador del Sector Social WILMER SALCEDO MISAS, para atender en forma directa a partir del 13 de diciembre de 2017 hasta los seis meses de recibida según la ley.

En constancia se fija el presente AVISO por cinco (05) días hábiles en un lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena, a las 8:00 A.M. del dieciocho (18) de diciembre de 2017.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

EDITH ARNEDE DE OROZCO
Secretaria Ejecutiva.

El presente AVISO se desfija siendo las 6:00 P.M. del día veintidós (22) de diciembre de 2017.

CRISTINA MENDOZA BUELVAS
Coordinadora Control Fiscal Participativo

EDITH ARNEDE DE OROZCO
Secretaria Ejecutiva.

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T. y C.,
PC—852-14-12- 2017

Denúnciate
ANONIMO
Ciudad

Referencia: Respuesta Inicial a su Denuncia D-056 -2017


Cordial saludo:

Para la Contraloría Distrital de Cartagena, es de suma importancia la información que nos hacen llegar los ciudadanos, por tal motivo le comunico que en atención a la noticia publicada en el periódico El Universal de Cartagena el día jueves 30 de noviembre del 2017, sobre desplome de techo de la Institución Educativa San Felipe Neri, ubicada en el barrio Olaya Herrera, le informo que su denuncia fue radicada en la Coordinación de Participación Ciudadana con el código D-056-2017, y trasladada a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, asignada al Coordinador del Sector Social WILMER SALCEDO MISAS, se encuentra en etapa de análisis e investigación de los hechos , será atendida en forma directa

El termino para atender la denuncia en comento inicio el día 13 de Diciembre del 2017 y culminara dentro de los términos establecidos por la ley que son seis meses a partir del recibido.

Agradecemos su confianza en nosotros y le recordamos que estamos prestos a colaborarle, en el momento que usted así lo decida.

Atentamente,



CRISTINA MENDOZA BUEVAS
Coordinadora del Control Fiscal Participativo

Elaboró: Leda del Castillo -CFP

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, camino arriba calle 30 No 19ª-09 Casa Moraima
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co